



ACTA No.12		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE COMITÉ DE VERIFICACION Y ESCOGENCIA DE HOJAS DE VIDAS		
CIUDAD Y FECHA: 24 de Septiembre de 2021	HORA INICIO: 8: 00 am	HORA FIN: 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Biotecnológico del Caribe	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Socialización aspirantes a preseleccionar de la APE vigencia 2021.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Preselección de los Instructores que se requieren en los planes de contratación del Programa SER técnico (aprobado en acta No. 11 del 10 de agosto de 2021) y formación complementaria, de los perfiles del Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo APE.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El Subdirector (E) del Centro Biotecnológico del Caribe, Ingeniero Eudes de Jesus Zapata Sanjuan, inicia socializando que el Centro Biotecnológico del Caribe debe preseleccionar los instructores que requiere la vigencia 2021 siguiendo los lineamientos impartidos mediante las circulares 01-3-2019-00156 del 1 de octubre de 2019, 01-03-2019- 00170 del 23 de octubre de 2019 y 01-3-2019-000172 del 28 de octubre de 2019, y la circular No. 01-2020-000195 del 4 de noviembre de 2020, está ultima prorrogó para el año 2021 la vigencia del Banco de Instructores conformado con base en la Circular No. 01-03-2019-00156 de 2019 y los demás lineamientos emitidos. Teniendo en cuenta la necesidad del servicio debidamente justificada para quienes vayan a ejecutar el objeto del contrato, y que en los comités de verificación que se realizaron en la vigencia 2020 se revisaron los documentos cargados por los aspirantes en el banco de instructores en la convocatoria realizada en el 2019, a partir de las cuales se generaron las actas con las que se preseleccionaron a los instructores contratados durante la vigencia 2020, como soporte de que los instructores contratados durante la vigencia 2019 y 2020 tienen la idoneidad y la experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015; el “Comité de Verificación” para esta vigencia, estará conformado por el (los) Coordinador(es) Académico(s) del Centro, el Coordinador de Formación Profesional, y uno (1) o dos (2) funcionarios designados por el Subdirector de Centro para que su integración quede impar, siguiendo las directrices dadas en la última circular. Es preciso aclarar, que el Comité de verificación de nuestro centro de formación para avanzar en el proceso de contratación de los Instructores, revisó los conceptos emitidos en las actas de la vigencia 2020, en las cuales se verificaron las hojas de vida de todos los aspirantes en los perfiles que quedaron en los planes de contratación de la vigencia 2020, siguiendo los lineamientos de la Circular 01-3-2019-000156 de 2019, el Subdirector del Centro y los Coordinadores revisaron en la aplicación web de la APE en el banco de instructores donde identificaron cada perfil requerido para la vigencia 2021, en donde se consolidaron los perfiles de los Instructores que fueron contratados. Posteriormente, se preseleccionaron en el banco de Instructores y se envió un correo electrónico a los preseleccionados para que en el término de las 24 horas siguientes a la preselección, confirmen o rechacen en el banco de instructores, dependiendo si desean o no ser contratado en nuestro Centro de formación, una vez el aspirante acepte o rechacé, nuestro centro de		



formación actualiza la novedad en la aplicación web de la APE. Si este no acepta o no responde dentro del tiempo establecido, continuaremos con la preselección en el banco de instructores.

Por consiguiente, el Comité De Verificación y Escogencia de Contratista revisó en los perfiles que se requieren en los planes de contratación en el banco de instructores, los instructores que durante la vigencia 2020 fueron preseleccionados y contratados en el 2020 a través del banco de instructores del SENA; Así mismo, se identificó y consolidó el número de instructores que se requieren para cubrir las necesidades de los diferentes planes de contratación autorizados, los miembros del comité tuvieron en cuenta los lineamientos de las circulares emitidas por Dirección General y la información suministrada por el subdirector para la escogencia de los preseleccionados por cada perfil.

Es preciso aclarar que los instructores preseleccionados para el programa Ser técnico no aceptaron la oferta del centro de formación, se procedió a escoger a los aspirantes que continuaban en orden descendente en el Banco de Instructores a Nivel Nacional de la Agencia Pública de Empleo APE, los cuales relacionó a continuación:

SER TECNICO

RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Acuícola y Pesca	Acuicultura	Adalberto Jose Vides Redondo	

RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Acuícola y Pesca	Acuicultura	Pedro Pablo Ríos Quintero	
			Por Seleccionar



Se enlistan los instructores a preseleccionar

RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Acuícola y Pesca	Acuicultura	Edgar Mauricio Quitian García	

RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Agrícola-	Agricultura	Robinson Rafael Curvelo Barros	Aprobado en acta No. 11 del 10 de agosto de 2021
		Gilberto Manuel Stave Buelvas	Aprobado en acta No. 11 del 10 de agosto de 2021

RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Pecuaria	Producción de Especies Menores	Maritza Manosalva Ibañez	Aprobado en acta No. 11 del 10 de agosto de 2021
		Jenifer Ferreria Monterosa	Aprobado en acta No. 11 del 10 de agosto de 2021
			Por Seleccionar



RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Agrícola- Procesamiento de Alimentos Cárnicos y Derivados			Por Preseleccionar

Formación complementaria

RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Agrícola- Procesamiento de Alimentos Lácteos y Derivados	Catador Cerveza	Walter Julian Ovalle Cruz	

RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Agrícola	Procesamiento de Alimentos Frutas Y Verduras	Luis Gabriel Ramírez Alarcón	



RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Agrícola	Control de Calidad e inocuidad	Aura María Cuello Velásquez	

RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Agrícola	Procesamiento de Alimentos- Cárnicos y Derivados	Antonio Luis Castro Ortiz	

RED	PERFIL	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Logística	Distribución Física Internacional	Carlos de Jesús Llorach Barrios	

CONCLUSIONES

Una vez verificados los aspirantes por perfiles en el banco de instructores, se da la potestad al Subdirector del Centro (E) y al Coordinador académico de ir preseleccionando los que se requieren en los programas desplazados y formación complementaria, respetando el orden de puntaje en el banco de instructores de los relacionados en el cuadro anterior, avanzando en el mismo orden cuando alguno de los aspirantes desistan, estén contratados por otro Centro de formación, no aporten la documentación completa o en las fechas estipuladas.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Subdirector de Centro (E) 	24 de Septiembre de 2021
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 24 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2021										
OBJETIVO (S)		Acta no. 12 para contratación instructores								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juz Estela Hardy	50.932701	X			CBC/SENA	lmartinez@sena.edu.co	3015348585	NA	hardy
2	Eneir Jimenez	73239273	X			CBC/SENA	ejimenez@sena.edu.co	3106217123	NA	Jimenez
3	Neill Pacheco	72161773	X			CBC/SENA	npacheco@sena.edu.co	3104420838	NA	Neill Pacheco
4	Margarita Viloria	105808426	X			CBC/SENA	mviloria	316053470	SI	Margarita Viloria
5	José David Montoya	12435718	X			CBC/SENA	jmontoya@sena.edu.co	3168291859	SI	José David Montoya

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.